



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

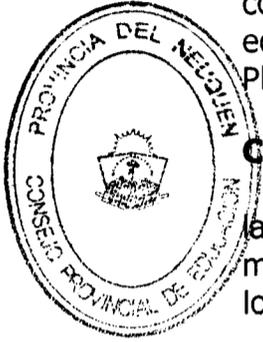
"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN Nº 0543
EXPEDIENTE Nº 5225-00875/10

NEUQUÉN, 10 JUN 2010

VISTO:

El Expediente Nº 5225-00875/10, mediante el cual se gestiona el pago de las facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2009, por la contratación del servicio de transporte escolar con destino a los establecimientos educativos pertenecientes a la Dirección General de Distrito Regional Educativo X de Plottier, dependiente al Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y



CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, debe facilitar la ejecución de programas integrales a fin de que los alumnos que no poseen los medios y recursos necesarios, cuenten con el servicio de transporte escolar, para lograr una adecuada escolarización;

Que mediante Resolución Nº 2242/09 de fecha 18 de diciembre de 2009, Expediente Nº 5225-00122/09, se aprobó y reconoció el servicio del transporte escolar realizado durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009;

Que a los efectos de no obstaculizar la asistencia a clases de los alumnos y dado que persistió la necesidad de contar con el servicio, las firmas: Galian Milton Donald, Mónica Cesilia Ferrucci y Sumo Servicios S.R.L. continuaron con la prestación del mismo en iguales términos que los meses anteriores, lo cual resultó conveniente a los intereses fiscales;

Que en consecuencia la Dirección General de Distrito Regional Educativo X procedió a la recepción y control de las facturas y las respectivas certificaciones de servicio correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2009, remitiendo las mismas a la Dirección Provincial de Administración para proceder a su liquidación y pago a través del Sistema de Transferencia Global de Fondos;

Que la Dirección Provincial de Administración eleva las facturas que en el Anexo I de la presente Resolución se detallan para su reconocimiento y posterior abono;

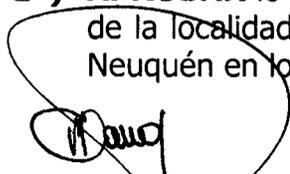
Que corresponde el dictado de la pertinente norma legal, encuadrando la misma en el Artículo 63º Inciso c) y Artículo 64º Inciso 2 Apartados c) y p) de la Ley de Administración Financiera y Control Nº 2141, acorde a las facultades conferidas por la Resolución Nº 2004/05 de la Subsecretaria de Educación a cargo de la Presidencia del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) APROBAR lo actuado por la Dirección General de Distrito Regional Educativo X de la localidad de Plottier, dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén en lo relacionado con la contratación del servicio de transporte escolar


ANA MARIA GARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

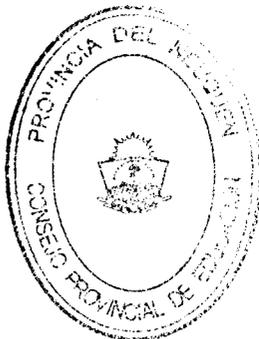
RESOLUCIÓN Nº 0543
EXPEDIENTE Nº 5225-00875/10

destinado a los alumnos que asistieron a las Escuelas Primarias Nº 26, Nº 91 y 268, Jardín de Infantes Nº 45, Centros Provinciales de Enseñanza Media Nº 9, Nº 15 y Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 18, realizado durante los meses de noviembre y diciembre de 2009.

- 2º) **RECONOCER y ABONAR** las facturas que en el **Anexo I** de la presente norma legal se detallan.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Contaduría y Presupuesto se elaboren las Órdenes de Pago y por la Dirección de Tesorería se abone según lo indicado en el Anexo I de la presente Resolución.
- 4º) **IMPUTAR** el gasto que demande la presente norma legal por un importe total de Pesos **Ciento Diez Mil Doscientos Cuarenta y Tres Con 00/100 (\$110.243,00)**, con cargo a las correspondientes partidas del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección General de Compras y Contrataciones se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 6º) **REGISTRAR, COMUNICAR** a la Dirección General de Despacho, Vocalías, Dirección Provincial de Asesoría Legal, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Finanzas, Dirección de Tesorería, Dirección General de Distrito Regional Educativo X, Dirección de Auditoría, Dirección de Contaduría y Presupuesto, Dirección Centro de Documentación y **CUMPLIDO GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO I

GALIAN MILTON DONALD

Factura tipo "B" N° 0001-00000374 de fecha 02 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Dieciocho Mil Novecientos Con 00/100 (\$18.900,00) – Centro Provincial de Enseñanza Media N° 15 y Escuela Provincial de Educación Técnica N° 18- durante el mes de noviembre de 2009.

Factura tipo "B" N° 0001-00000376 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Con 00/100 (\$3.900,00) – Jardín de Infantes N° 45 durante el mes de diciembre de 2009.

Factura tipo "B" N° 0001-00000377 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Doce Mil Doscientos Ochenta y Cinco Con 00/100 (\$12.285,00) – Centro Provincial de Enseñanza Media N° 15 y Escuela Provincial de Educación Técnica N° 18- durante el mes de diciembre de 2009.

FERRUCCI MÓNICA CESILIA

Factura tipo "C" N° 0001-00000254 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Seis Mil Ciento Ochenta y Ocho Con 00/100 (\$6.188,00) – Escuelas Primarias N° 91 y N° 268, durante el mes de diciembre de 2009.

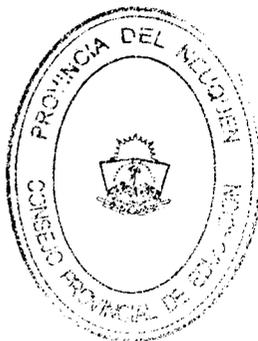
SUMO SERVICIOS S.R.L.

Factura tipo "B" N° 0001-00000349 de fecha 04 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Con 00/100 (\$41.800,00) – Escuela Primaria N° 26 y Centro Provincial de Enseñanza Media N° 9, durante el mes de noviembre de 2009.

Factura tipo "B" N° 0001-00000351 de fecha 18 de diciembre de 2009, por la suma de Pesos Veintisiete Mil Ciento Setenta Con 00/100 (\$27.170,00) – Escuela Primaria N° 26 y Centro Provincial de Enseñanza Media N° 9, durante el mes de diciembre de 2009.

129 COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN